



La seguridad
es de todos

Mindefensa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES



MEMORANDO

Bogota, 08-10-2019

N° 20191200570063 ALOCI GSE -120

PARA: Coronel (RA) Oscar Alberto Jaramillo Carrillo Director General Agencia Logística FF.MM
Director General Agencia Logística de las Fuerzas Militares

DE: Economista. Sandra Nerithza Cano Perez
Jefe De Oficina Control Interno

ASUNTO: Seguimiento al plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano II cuatrimestre 2019

Respetuosamente me dirijo al Señor Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Coronel (RA) Oscar Alberto Jaramillo Carrillo, con el objeto de presentarle el Seguimiento al plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano II cuatrimestre 2019, en cumplimiento de la ley 87 de 1993, ley 1474 de 2011, capítulo VI, artículo 73. Decreto 1081 de 2015, Decreto 124 de 2016, Cartilla "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Se anexa el seguimiento de conformidad al formato vigente.

Cordialmente,

SANDRA NERITHZA CANO PEREZ
Firmado digitalmente por SANDRA NERITHZA CANO PEREZ
Fecha: 2019.10.08 15:55:36 -05'00'



Economista. SANDRA NERITHZA CANO PEREZ
Jefe de Oficina Control Interno

Anexos: Informe y matriz de seguimiento en 9 folios

ROSA GARCIA CHAUX
Firmado digitalmente por ROSA GARCIA CHAUX
Fecha: 2019.10.08 15:41:12 -05'00'

Elaboró: Abog. Rosa Garcia Chaux
P. D. Oficina De Control Interno



PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La Unión de Fuerzas de Fuerzas</small></p>	TÍTULO	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 00		Página 1 de 9
		Fecha:	29	01
		 <p>Ministerio de la Defensa</p>		

FECHA DE INFORME:

08 de octubre de 2019

**PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

Gestión de Direccionamiento Estratégico – Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

**LÍDER DEL PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

R.E.I MIGUEL ANGEL AREVALO LUQUE

TEMA DE SEGUIMIENTO:


Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano II Cuatrimestre de 2019

NORMATIVIDAD:

Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción - capítulo VI, artículo 73
 Ley 1712 de 2014, Transparencia y Acceso a la Información
 Ley 1757 de 2015, Rendición de Cuentas
 Ley 1755 de 2015, Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias
 Ley 962 de 2005, Anti tramites.
 Decreto 124 de 2016.
 Decreto 1081 de 2015, Único del sector de Presidencia de la República.
 Decreto 1083 de 2015, Único del sector Función Pública.
 Decreto Ley 019 de 2012. Anti tramites.
 Directiva Permanente No 10 ALDG - ALOAPII - 110 del 2019: Dar instrucciones sobre la responsabilidad en la Administración del Riesgo en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
 Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".
 Decreto 1499 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"
 Decreto 338 de 2019 "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción".

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

De conformidad al Decreto 1081 de 2015 Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO	Código: GSE-FO-04					
		Versión No. 00			Página 2 de 9		
		Fecha:	29	01	2018		

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

La oficina de control interno observa en el link <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/plan-de-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>, que la ALFM cumple con lo establecido en el Decreto 1081 de 2015 de publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en la página web a 31 de enero de 2019 y las modificaciones versión 1 y 2.

Vigencia 2019


Fuente: Web de la ALFM.

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano de ALFM se conforma de los siguientes componentes:

1. Gestión del riesgo de corrupción- mapa de riesgos de corrupción.
2. Racionalización de tramites
3. Rendición de cuentas
4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información
6. Iniciativas adicionales.

La Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional aporta como soportes de la gestión del plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

1. Reporte de Suit Visión Empresarial.
2. En la página web- ALFM se publica el seguimiento para el primer semestre. Link [https://www.agencialogistica.gov.co/sites/default/files/attachments/page/INFORME TRASPARENCIA I SEMESTRE 2019 - ALFM_0.p](https://www.agencialogistica.gov.co/sites/default/files/attachments/page/INFORME%20TRASPARENCIA%20I%20SEMESTRE%202019%20-%20ALFM_0.p).
3. Acta de actualización Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de fecha 30-08-2019
4. Oficio No.20193000014531 ALSGAS-300 de fecha 22-02-2019 con el cual la ALFM remite al Secretario de Transparencia, Presidencia de la República "declaración de compromisos por la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción en ALFM.
5. Acta de reunión de coordinación del 08/05/2019 con la asistencia de: Jefe de Control Interno, Jefe Oficina de Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional,

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 00	Página 3 de 9	
		Fecha:	29	01

Coordinador de Atención y Orientación Ciudadana, Profesional de Marketing y Comunicaciones, Profesional de Control Interno,

La oficina de control interno observa que en el componente Iniciativas adicionales, está pendiente de gestionar el numeral (6) de la “*declaración de compromisos por la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción*” “*La Agencia Logística se compromete a intercambiar mejores prácticas de gobierno corporativo que permitan la prevención de actos de corrupción. Responsable: oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional*”. Asimismo, se observa que esta actividad no ha sido incluida en las dos versiones del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.



El análisis del seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; adelantado por la Oficina de Control Interno, para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2019, arrojó un porcentaje de cumplimiento del 93%, acorde a los parámetros de la Cartilla de Estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 2, en el rango de zona alta (VERDE).

COMPONENTE	% de Cumplimiento
Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	100,00 %
Racionalización de Trámites	100,00 %
Rendición de Cuentas	100,00 %
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	100,00 %
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	98,00 %
Iniciativas Adicionales	60,00 %
Ponderado	93,00 %

Fuente SVE. 02/10/2019

RANGOS DE CALIFICACION:

00 - 59	ZONA BAJA
60 - 79	ZONA MEDIA
80 - 100	ZONA ALTA

PROCESO		GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 00		Página 4 de 9	
		Fecha:	29	01	2018
					

Verificación de los componentes del plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN (100)

En la página web de la Entidad y en la Suite Visión Empresarial, se observa que las actividades planteadas por parte de los líderes de proceso, para dar cumplimiento al plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se han ejecutado al 100%.



La Oficina de Control Interno, evidencio en el informe de *Revisión y evaluación puntos de control y materialización de riesgos Institucionales y Anticorrupción de la ALFM- II Cuatrimestre 2019*, que la efectividad de las actividades de control, establecidos para los riesgos anticorrupción, arrojo un porcentaje de efectividad del 85%.

Teniendo como consecuencia, la materialización del Riesgo "*Perdida de viveres en la cadena de suministros*" (control: Verificación de los sistemas de información y toma física de inventarios) perteneciente al proceso de Operación Logística, evidenciándose en los faltante determinados en la Regional Amazonia en los Catering BIROC 25, por valor de \$5.088.075 y BALOC 27, por valor de \$33.663.041 de acuerdo al informe de inventarios, correspondiente al mes de junio de 2019 y presentado a la Dirección General con Memorando N° 20194010434563 del 30 de julio. El faltante del BALOC 27 cuenta con Investigación penal, presentada y radicada el 12 de julio de 2019 en la Fiscalía General de la Nación seccional Puerto Asís – Putumayo.

Igualmente, se observó a través de los reportes de la SUITE VISION, que los tiempos de presentación de la información de inventarios, esta para presentar durante todo el mes siguiente, incumpliendo lo establecido en la política de operación de la Entidad (Directiva Permanente N° 11/2019) donde se estipula que la información tiene plazo de presentarse en la herramienta, los primeros 5 días hábiles después del corte del periodo a presentar. En este caso, se debían de tener los inventarios a corte 31 de agosto y en la herramienta se encontraban informes de las regionales a corte 31 de julio. De igual manera, no se evidencio ejecución de la actividad de control para las áreas funcionales de panadería, tostadora de café y raciones de campaña, pertenecientes al proceso.

Para el proceso de Gestión Administrativa y su riesgo "*Perdida de combustible*", se identificó en su actividad de control "*Control mensual de consumo de combustible*", que los soportes que presentan de la ejecución del mencionado, no incluyen un análisis o comparativo con un criterio de referencia, que permita determinar si hubo o no perdida de combustible durante el periodo.

Para el riesgo del proceso Gestión Financiera y de acuerdo al mapa de riesgos publicado en la página web de la entidad, se observa que, de los tres controles establecidos en la Suite Visión Empresarial para la mitigación del riesgo, solo se visualiza un control (conciliaciones bancarias), no siendo coherente la información presentada en los dos archivos. Los controles establecidos para el riesgo son, "*Las Regionales al cierre del mes deben pasar con saldos mínimos en cuentas Bancarias, Conciliaciones Bancarias y Verificación del proceso de pagos*", el cual, para los

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		P á g i n a 5 de 9		 <p>Ministerio de la Defensa</p>	
		Versión No. 00					
		Fecha:	29	01	2018		

mencionados, corresponden en la Suite Visión Empresarial a la misma actividad y archivo, siendo esta la presentación de las obligaciones financieras del cuatrimestre evaluado, no siendo coherentes con la descripción del control. No se evidencia la materialización del riesgo, sin embargo, los controles establecidos y sus soportes no son los pertinentes para la verificación del riesgo.

2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES (100%):

Con acta del 30/08/2019 reúne el personal de Grupo de Desarrollo Organizacional y Gestión integral de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional con el fin de analizar y dar viabilidad a las solicitud del proceso de direccionamiento estratégico "*ampliar la fecha límite establecida para el 30 de agosto de 2019 toda vez que el proceso de identificación de dichos tramites se está desarrollando en la actualidad*"

La oficina de control interno observa en la SVE que el plazo para definir que tramites debe ser objeto de racionalización, fue ampliada a 31 de octubre de 2019. Lo anterior se verificará el cumplimiento en el siguiente periodo.

3. RENDICIÓN DE CUENTAS (100%):



- a. La ALFM expide la Directiva No. 04ALDG-ALOPII de fecha 8 de febrero de 2019 en la cual imparte las instrucciones y actividades a desarrollar en la audiencia pública de rendición de cuentas.
- b. Se observa publicada el acta No 9 de fecha 29-04-2019 en la cual se informa que la audiencia tuvo una duración de dos horas, transmitida por video conferencia a las sedes regionales del orden nacional.
- c. La oficina de control interno presenta con fecha 3 de mayo de 2019 el informe de evaluación a la audiencia pública en el link.

<https://www.agencialogistica.gov.co/sites/default/files/attachments/page/Informe%20de%20evaluaci%C3%B3n%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%20gesti%C3%B3n%202018.pdf>


4. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO (100%):

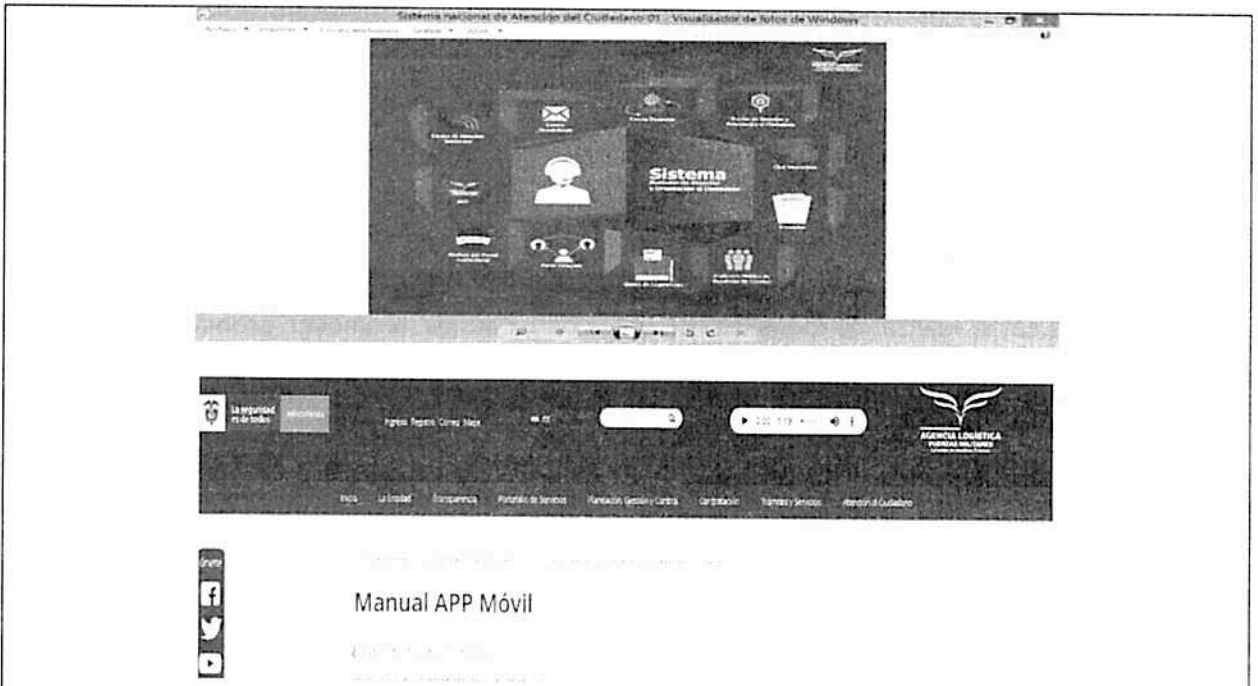
Como estrategia de acercamiento de la Entidad con sus usuarios y/o ciudadanía en general y de parte de ellos hacia la entidad, la ALFM cuenta con un Sistema Nacional de Atención e Información al Ciudadano, el cual comprende una serie de canales que permite a los ciudadanos, usuarios y grupos de interés en general, expresar sus Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias, Consultas y Felicitaciones.

El Sistema de Atención e Información al Ciudadano consta de los siguientes canales:

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 00		Página 6 de 9	
		Fecha:	29	01	

- **Puntos de Atención y Orientación al Ciudadano:** A través de las Regionales y Oficina Principal los ciudadanos pueden interponer los Derechos de Petición de manera física o verbal, examinar documentación y/o recibir orientación.
- **Centro de Atención Telefónico:** Atención de lunes a viernes en el horario de 7:30 am a 4:30 pm; por medio del cual agentes de la Entidad orientan de manera efectiva y ágil los requerimientos de los usuarios y/o ciudadanía en general.
- PBX (571) 6510420 al 6510449
- **Correos Institucionales**
- contactenos@agencialogistica.gov.co: El ciudadano puede registrar todo tipo de solicitudes o manifestaciones.
- denuncie@agencialogistica.gov.co: Los ciudadanos pueden manifestar hechos de corrupción, adjuntando los respectivos soportes.
- **Dirección de correspondencia:** Calle 95 No.13 - 08 (Bogotá – Colombia). Este servicio se presta de lunes a viernes en un horario de 7:30 am a 4:30 pm.
- **Módulo PQRD del Portal Institucional:** Formulario virtual que permite registrar un derecho de petición y realizar el seguimiento.
- **Chat Interactivo:** Canal interactivo donde la ciudadanía en general realiza preguntas en tiempo real a un asesor que se encuentra presto a solucionar todo tipo de requerimiento. Este servicio se presta de lunes a viernes en un horario de 7:30 am a 4:30 pm.
- **Encuestas:** Trimestralmente se publicarán temas de interés a través de encuestas en el Portal Institucional, las cuales permitirán conocer la percepción de la ciudadanía en general.
- **Foros Virtuales:** Herramienta que permite proponer un tema a través del portal institucional, donde la ciudadanía participa activamente con sus opiniones, los foros se publican mensualmente y se entrega respuesta consolidada a través del Portal Institucional.
- **Buzones de Sugerencias:** En todas las unidades de negocio a nivel Nacional están ubicados buzones de sugerencia que permiten a los usuarios de los bienes y servicios de la Entidad realizar sus propuestas de mejora. Cada uno de los buzones cuenta con cartelera en la parte superior, donde se evidenciarán las respuestas a las sugerencias depositadas.
- **App Móvil:** Aplicativo que permite el registro y seguimiento de peticiones, quejas, reclamos y denuncias, desde su dispositivo móvil de una manera sencilla, amigable e inmediata desde la comodidad de la casa, trabajo o del sitio en donde se encuentre.
- **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:** Es uno de los mecanismos por el cual se rinde cuentas a la ciudadanía. Este evento se realiza anualmente, informando sobre la gestión y resultados de la Entidad, como también de la administración en general; tiene como finalidad generar transparencia, garantizar el ejercicio del control social a la administración pública; inclusión social y ajuste de proyectos y planes de acción de la Entidad si aplica.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de las Fuerzas</small>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 00		Página 7 de 9	
		Fecha:	29	01	2018



Fuente: página web ALFM

5. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (98%):



De acuerdo a los componentes de los mecanismos para la transparencia y acceso a la información está pendiente la actividad "Revisar las tablas de retención documental TRD, conforme al nuevo modelo de operación y el formato establecido para tal fin".

Por parte del Grupo de Gestión Documental de ALFM se hizo una presentación a los líderes de proceso y personal de apoyo a la gestión, del contenido de la matriz para conformar las Tablas de Retención Documental (TRD) de la Entidad, toda vez que el Archivo General de la Nación ha devuelto las Tablas de Retención Documental (TRD) con observaciones en tres oportunidades, por no cumplir con los requisitos establecidos por la ley 594/00 y los acuerdos expedidos por el Archivo General de la Nación que complementan la ley de archivos.

La última observación está relacionada con la obligación de incluir, en las TRD, las funciones establecidas en el Decreto 1753 de 2017 y la Resolución de grupos de trabajo No. 501 de 2018.

6. INICIATIVAS ADICIONALES (60%):

La ALFM en el mes de febrero de 2019, suscribió la Declaración de Compromiso por la Transparencia, la integridad y la prevención de la Corrupción, por parte del Señor Director General

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04					
		Versión No. 00		P á g i n a 8 de 9			
		Fecha:	29	01	2018		

de la ALFM, el Presidente de la Bolsa Mercantil de Colombia y el Secretario de Transparencia, concertando doce (12) compromisos.



A lo anterior se le hizo seguimiento, evidenciándose el **cumplimiento** a los siguientes compromisos así:

1. Se están reportando los casos de Corrupción, por parte de la Oficina de Control Interno (Directiva Presidencia 01 de 2015). (ítem 1 del Compromiso)
2. Se establecieron los mecanismos para promover y respaldar las denuncias internas y confidenciales con apoyo del grupo de Orientación Ciudadana. (Ítem 2 del Compromiso)
3. Se están realizando todos los esfuerzos para difundir, promover, promocionar la transparencia, cultura de integridad y prevenir la corrupción e igualmente dando a conocer los resultados a través de la realización de la redición de cuentas y se da a conocer los resultados de la misma. (Ítem 3 del Compromiso).
4. El Señor Director General de la ALFM, designo como tercero independiente al Señor Rafael Mejía Lopez, Presidente Bolsa Mercantil de Colombia (Ítem 4 del Compromiso)
5. Se realizó mesa de trabajo con el Señor Subdirector General de Contratación con el fin de fijar compromisos para fomentar la cultura de transparencia al interior de la Entidad (ítem 5, 7 y 8 del Compromiso).
6. La oficina de Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional está liderando el proceso de implementación de la ley de transparencia y acceso a la Información pública, con la participación de todos los procesos (ítem 9 del acuerdo).
7. Se realizan mesas de Trabajo con los líderes de Procesos y se rinden los informes mensuales ante la alta dirección y comités de MIPG (ítem 10 del Compromiso)
8. El Jefe de la Oficina Asesora de Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, publico en la pág. web de la ALFM, el informe del primer semestre (ítem 11 del Compromiso)
9. Todos los funcionarios de la ALFM, firman juramento del Servidor Público (ítem 12 del Compromiso)

Con respecto al Compromiso 6 *“La ALFM se compromete a intercambiar mejores prácticas de gobierno corporativo que permitan la prevención de actos de corrupción”*, se encuentra pendiente de realizar.

En la SVE se observa que en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se establece como actividad *“Implementar el compromiso de integridad y transparencia”*. Tarea asociada bajo responsabilidad de la Dirección Administrativa y Talento Humano – Grupo Administración y Desarrollo del Talento Humano: diligenciar por parte del personal de la Entidad **“formato compromiso”**, a la fecha y de acuerdo cronograma establecido para el mes de septiembre se llevó a cabo esta actividad en la Oficina Principal.

Está pendiente de llevar a cabo la firma del compromiso por parte de las once (11) Regionales.

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL				Código: GSE-FO-04					
					Versión No. 00		P á g i n a 9 de 9			 <p><small>Profesional de Defensa</small></p>
					Fecha:	29	01	2018		

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:
SUGERENCIAS
<p>Se sugiere a la Secretaria General Dirección Administrativa y Talento Humano- Grupo Administración y desarrollo del Talento Humano finalizar la actividad de consolidar el compromiso anticorrupción que debe ser firmado por todos los servidores públicos de ALFM.</p> <p>Secretaria General – Dirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Operaciones Logísticas analizar la efectividad de los puntos de control identificados en la matriz de riesgos de corrupción.</p> <p>Se sugiere a la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional presentar las propuestas de mejores prácticas de gobierno corporativo que permitan la prevención de actos de corrupción.</p>

SOPORTES DE LA REVISIÓN:
<p>Matriz de seguimiento al Mapa de Riesgos Institucionales y Anticorrupción – Reporte de tareas Suite Visión, página web de la entidad www.agencialogistica.gov.co. Página web del Departamento Administrativo de a Función Publica</p>

SANDRA NERITHZA Firmado digitalmente por
CANO PEREZ SANDRA NERITHZA CANO PEREZ
Fecha: 2019.10.08 14:38:24 -05'00'

Economista. SANDRA NERITHZA CANO PEREZ
Jefe Oficina de Control Interno

ROSA GARCIA Firmado digitalmente por
CHAUX ROSA GARCIA CHAUX
Fecha: 2019.10.08 14:32:32
-05'00'

Elaboró:
Abogada Rosa Garcia Chaux
Profesional de Defensa

Revisó: RE Carmen Aurora Pulido Mendez
Carmen Aurora Pulido Mendez
Asesora de Defensa

Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Vigencia : 2019

Fecha de Publicación: septiembre de 2019

Componente I: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Corte a 31 de agosto de 2019

SEGUIMIENTO 1 OFICINA DE CONTROL INTERNO				
Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	RESPONSABLE	% Avance	
			OBSERVACION	
Revisar y divulgar el Manual de Administración de Riesgos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Manual de Administración de Riesgos y política revisada y divulgado mediante canales de comunicación disponibles	Oficina Asesora de Planeación Grupo de Comunicaciones Estrategicas y Mercadeo	100%	El Manual de Administración del Riesgo actualizado en Julio de 2019 version 08 matriz para identificarlos. Se envió mediante correo electrónico de fecha 08 de julio de 2019, para conocimiento de todos los funcionarios, publicado en la SUIT VISION EMPRESARIAL y la Intranet de la ALFM en el link http://10.16.3.251:9090/suiteve/plin/searchers?soa=6&mdj=pln&_sve/vrs=8041220190802&link=1&mis=pln-D-1024 ,
Revisión con las dependencias para identificar riesgos de corrupción	Actas de Reunión de Coordinación de revisión de Riesgos.	Oficina Asesora de Planeación Líderes de Proceso	100%	Conforme a la matriz para la identificación de riesgos, se evidenció la gestión realizada por la oficina asesora de planeación e Innovación Institucional al adjuntar al seguimiento, las correspondientes matrices de riesgos de conformidad al nuevo modelo de operación de la Entidad
ajustar mapa de riesgos de corrupción conforme a los resultados obtenidos en la revisión con dependencias	Mapa de riesgos de corrupción actualizado	Oficina Asesora de Planeación Líderes de Proceso	100%	Mapa de riesgos de Institucionales y de Anticorrupción identificados y publicados para conocimiento de la ciudadanía a julio de 2019, publicado en el Link: https://www.agencialogistica.gov.co/sites/default/files/attachments/page-Mapa%20de%20Riesgos%202019.pdf
publicar en la Página web Institucional el Mapa de riesgos Institucionales y/o Corrupción así como las actualizaciones realizadas durante la vigencia.	Mapa de Riesgos Institucional y anticorrupción publicado	Oficina Asesora de Planeación	100%	Se encuentra publica el mapa de riesgos institucionales y de corrupción en la WEB de la Entidad a julio de 2019, a través del Link https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/mapa-de-riesgos-institucionales-y-de-corrupcion-2019
divulgar la actualización del Mapa de Riesgos de Institucionales y/o Corrupción de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Mapa de Riesgos proceso y/o Corrupción mediante estrategia de comunicación diseñada Publicación	Oficina Asesora de Planeación	100%	Por medio de Correo electrónico del 07/09/2019, se efectúa la divulgación del Manual de Administración del Riesgo actualizado y de la Directiva permanente 011 de fecha 05/07/2019.
monitorear los Riesgos conforme a las políticas establecidas	Monitoreo realizado en la herramienta destinada para tal fin	Líderes de Proceso	100%	De conformidad al monitoreo de los riesgos por parte de la Oficina de control interno, se encuentra en un 92.66 % de actividades ejecutadas en el cuatrimestre.
securar auditoría basada en riesgos	Ejecución de las auditorías programadas y aquellas que solicite la Dirección General	Oficina de Control Interno	100%	Mediante Memorando No. 20191200375123 ALOC-I-GSE-120 del 4 de julio de 2019, la Oficina de control interno presentó el informe al seguimiento al programa Anual de Auditorías vigencia 2019, tercer bimestre, y mediante memorando N° 20191200501693 ALOC-I-GSE-120 de fecha 04-09-2019 del cuarto bimestre
realizar la evaluación al Mapa de Riesgos de corrupción	Informe de seguimiento publicado	Oficina de Control Interno	100%	Se efectuó seguimiento en el mes de septiembre de 2019, evaluación al mapa de riesgos de corrupción de la Entidad, mediante "Informe revisión y evaluación puntos de Control y materialización de Riesgos Institucionales y Anticorrupción donde se evidenció la materialización de un riesgo de corrupción - " Pérdida de viveres en la cadena de suministro".

SEGUIMIENTO 1 OFICINA DE CONTROL INTERNO		
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	% Avance
procedimientos	Grupo Atención y Orientación Ciudadana. Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional. Direccionamiento Estratégico	100%
de Tramites	Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional. Direccionamiento Estratégico	100%
de la estrategia diseñadas y	Comunicaciones Estratégicas	100%
Estrategia de	Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional. Direccionamiento estratégico	100%
de cumplimiento de Tramites	Oficina de Control Interno	100%
		OBSERVACION
procedimientos		mediante correo electrónico enviado por el Jefe de Planeación e Innovación Institucional, identifico que el trámite de mayor riesgo de corrupción hace referencia a la solicitud de Créditos, el cual se encuentra suspendido en la Web de la Entidad.
de Tramites		se recibo correo electrónico del 12 de abril de 2019, por el Jefe de la Oficina de Planeación, del reporte al D.A.F.P la estrategia de racionalización de tramites en el SUIT.
de la estrategia diseñadas y		Se evidenció en la pagina web de la entidad en el siguiente link se divulgo la estrategia de Racionalización de tramites https://www.agencialogistica.gov.co/sites/default/files/attachments/page/Plan%20Anticorrupcion%20An%20C3%B3n%20de%20Atencion%20al%20Ciudadano%202019.pdf
Estrategia de		Se evidenció mediante correo electrónico, enviado por el jefe de planeacion e innovacion institucional, donde se elimino en el SUIT el tramite de solicitud de creditos de libre inversion por no cumplir con los requisitos de la Resolucion 1099 de 2017.
de cumplimiento de Tramites		Mediante informe de seguimiento al primer semestre de 2019, el 08-07-2019, la oficina de control interno realizo la verificación al seguimiento de la informacion subida en la SUIT, la cual se puede consultar en el link https://www.agencialogistica.gov.co/sites/default/files/attachments/page/Informe%20de%20Seguimiento%20SUIT%20-%20Seguimiento%20al%20Sistema%20de%20C3%9Anico%20de%20Tr%20C3%A1mites%20-%20Primer%20Semestre%202019.pdf

Agencia Logística de las Fuerzas Militares

/Agencia - 2019

Fecha de Publicación: septiembre de 2019

Componente I: Gestión del Riesgo de Corrupción - Rendición de Cuentas

Sorteo a 31 de agosto de 2019

SEGUIMIENTO 1 OFICINA DE CONTROL INTERNO				
Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	RESPONSABLE	% Avance	OBSERVACION
Revisar la Política de Rendición de cuentas expedida en noviembre de 2017	Acta de Revisión de la política	Grupo Atención y orientación Ciudadana Oficina asesora de planeación	100%	Mediante Directiva transitoria N°. 4 de fecha 8 de febrero de 2019, se imparten Directrices generales para la preparación y desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía — APRC Gestión 2018, en la intranet en el link de Gestión Documental: https://intranet.agencialogistica.gov.co
Divulgación y ejecución del evento Rendición de Cuentas.	Dar a conocer la actividad en la página web, redes sociales y medios internos de la Entidad. Actas y videos de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	Comunicaciones Estratégicas. Oficina de Tecnología. Grupo de Atención y Orientación Ciudadana.	100%	se publicó invitación a la Audiencia de Rendición de cuentas en el link: https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/invitacion-rendicion-de-cuentas-0 , https://www.agencialogistica.gov.co/es/node/63947/chart-results
estructurar el Plan estratégico de marketing y comunicaciones	Plan de Comunicaciones Estratégicas y Mercadeo, aprobado y divulgado	Grupo de Comunicaciones Estratégicas	100%	Plan de Marketing y Comunicaciones Versión 3 de fecha 12-06-2019, publicado en la Sute Vision Empresarial
ejecutar el Plan estratégico de marketing y comunicaciones.	Informe del estado de cumplimiento del Plan de Comunicaciones Estratégicas y Mercadeo	Grupo de Comunicaciones Estratégicas y mercadeo	100%	En el Seguimiento al plan de comunicaciones I Trimestre-PLAN DE MITIGACION DE RIESGOS 2019, registra en el seguimiento de informe de cumplimiento al 100% de las actividades planificadas para el primer trimestre publicado en la Sute Vision en el link: http://10.16.3.251:9090/suite/level/pln/pln?soa=40&mdl=pln&_sve/vrs=804920190514&float=&pinId=18687&id=1661
consolidar el informe de Gestión de la vigencia inmediatamente anterior	Informe de Gestión publicado en el portal web	Oficina Asesora de Planeación	100%	ALFM informa a través de diapositivas la gestión de la vigencia 2018, publicada en el Link: https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/vigencia-2018-5
administrar y fortalecer el uso de redes sociales sobre la gestión de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Historial twitters, publicaciones facebook, videos, portal web	Oficina de Tecnología Oficina Asesora de Planeación Oficina Atención y Orientación Ciudadana	100%	Se evidencia la publicación de noticias en las redes sociales, reportando 2092 seguidores en facebook, y 964 en twitters.
diseñar como instrumento de evaluación, una encuesta la cual contribuya a conocer la percepción de los asistentes a la Audiencia Pública de rendición de Cuentas	Informe de resultados de medición	Oficina de Control Interno	100%	Teniendo en cuenta que la rendición de cuentas de la Entidad, se realiza una vez al año, el Informe de evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Gestión 2018, se realizó el 3 de mayo de 2019, se realizó el informe, publicado en la página web de la Entidad en: https://www.agencialogistica.gov.co/sites/default/files/attachments/page/informe%20de%20evaluaci%C3%B3n%20rendici%C3%B3n%20de%20cuentas%20gesti%C3%B3n%202018.pdf
realizar seguimiento al Componente de Rendición de cuentas.	Informe de seguimiento		100%	

Agencia Logística de las Fuerzas Militares.
 Vigencia : 2019
 Fecha de Publicación: septiembre de 2019
 Componente IV: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
 Corte a 31 de agosto de 2019

SEGUIMIENTO 1 OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	RESPONSABLE	% Avance
Revisar la política de servicio al ciudadano y/o cliente en los principales canales de atención para garantizar la calidad y cordialidad en la atención al mismo	Acta de Revisión de la política	Grupo Atención y orientación Ciudadana	100%
Actualizar la caracterización de usuarios de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Gobierno en Línea con el fin de proponer acciones de mejora en el servicio al ciudadano	Caracterización de usuarios actualizado y publicado	Grupo Atención y orientación Ciudadana	100%
Publicidad de las herramientas existentes de participación así como la búsqueda de nuevos canales de comunicación para dar a conocer los servicios brindados.	Evidencias de las actividades de comunicación realizadas	Grupo Atención y orientación Ciudadana	100%
Incorporar en el programa de bienestar e incentivos estrategias que destaquen el desempeño de los funcionarios y participación de la comunidad.	Informe sobre aplicación del Programa de Incentivos	Grupo Atención y orientación Ciudadana Grupo Talento Humano	100%
Desarrollar el componente de Servicio al ciudadano en el Plan Institucional de Capacitación (PIC)	Registro de capacitación efectuada	Grupo Atención y orientación Ciudadana	100%
Gestionar la asistencia a las capacitaciones programadas por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano (PNSC)	Servidores de la ALFM capacitados por el PNSC	Grupo Talento Humano	100%
Evidenciar el registro, gestión y control de las PQRD allegadas a la Entidad	Informes de PQRD	Grupo Atención y orientación Ciudadana Direcciones Regionales Grupo Redes de valor	100%
Realizar piezas informativas sobre la responsabilidad de los servidores públicos frente a los derechos de los ciudadanos.	Registro de la actividad realizada	Grupo Comunicaciones	100%
Aplicar encuestas de percepción de los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional, criterios de claridad y lenguaje y el servicio recibido.	Encuestas de satisfacción	Grupo Atención y orientación Ciudadana	100%

OBSERVACION

Se evidenció la publicación de la política de servicio al ciudadano en el link de la página web <https://www.agencialogistica.gov.co/sites/default/files/attachments/page/Politica%20de%20servicio%20al%20Ciudadano.pdf>

La caracterización de usuarios se encuentra publicada en el Link: <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina-3> <https://www.agencialogistica.gov.co/sites/default/files/attachments/page/CARACTERIZACION%20de%20servicio%20al%20Ciudadano.pdf>

Se encuentra publicado en la página de la Entidad las herramientas para la participación ciudadana link <https://www.agencialogistica.gov.co/pagina-sistema-nacional-de-atencion> al Ciudadano: <https://www.agencialogistica.gov.co/pagina-sistema-nacional-de-atencion> al Ciudadano.

Se evidencia el acta y fotos de la postulación en cada dependencia y elección de los funcionarios figura del trimestre, destacando el buen desempeño, otorgando un día de permiso como incentivo.

De conformidad con lo reportado en la SVE, se encuentra en ejecución el contrato 001-131-2019 con la Universidad Nueva Granada.

La Oficina de Atención y Orientación al Ciudadano rindió los informes mensuales y trimestrales, publicado en la página web de la Entidad <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/1010-informe-de-peticiones-quejas-reclamos-denuncias-y-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion>, hasta el mes de julio de 2019.

En la página web de la Entidad se encuentra el registro de la actividad, a través del Link <https://www.agencialogistica.gov.co/es/listado-noticias?page=1> <https://www.agencialogistica.gov.co/noticia/valores-del-servicio-publico-y-en-la-red-social-facebook>

En la SVE se evidencia la publicación de las encuestas, en el link <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/encuestas-0-2019-0>

La medición de las encuestas se realiza en el informe PQRDS mensual, el cual se encuentra publicado en la página web de la Entidad en E41.

Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Vigencia : 2019

Fecha de Publicación: septiembre de 2019

Componente V: Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información

Corte a 31 de agosto de 2019

SEGUIMIENTO 1 OFICINA DE CONTROL INTERNO			
Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	RESPONSABLE	% Avance
Seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712, Decreto Reglamentario 103 del 20 de enero de 2015, Resolución No. 3564 de 2015 MinTIC y el índice de transparencia Institucional	Informe de la Seguimiento	Oficina de Control Interno	100%
Actualizar y socializar la Política Editorial a los usuarios y editores de contenidos del portal WEB e Intranet. , enfatizando en la importancia de la publicación y actualización de la información.	Política editorial aprobada y divulgada	Oficina TICS -Grupo de Comunicaciones Estratégicas	100%
Actualizar la información pública en la Pagina web relacionada con la gestión de cada proceso (artículo 11 ley 1712)	Actas de revisión con el líder de proceso	Grupo de Comunicaciones Estratégicas Webmaster	100%
Identificar y crear nuevos Datos Abiertos en la Agencia Logística para ser publicados en el portal www.datos.gov.co	Cumplir con el criterio OEL de Datos Abiertos	Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional y Oficina TICS	100%
Divulgación de datos abiertos (artículo 11 Ley 1712): -Actualizar y mantener los sets de datos abiertos en la Página WEB y en el portal www.datos.gov.co , conforme a la información suministrada por la Oficina de Planeación -Realizar Campaña de Socialización sobre el tema de Datos Abiertos	Publicación de los datos Abiertos de la Entidad, en el portal de Datos Abiertos y en la Pagina WEB.	Oficina TICS	100%
Revisar el procedimiento de las PQRS conforme a la normatividad vigente	Acta de Revisión del procedimiento	Grupo de Redes De Valor Grupo Atención y Orientación Ciudadana	100%
Elaborar el plan de servicio al Ciudadano	Plan de servicio al ciudadano	Grupo Atención y Orientación Ciudadana	100%
Seguimiento a las actividades del plan de servicio al Ciudadano	Reporte de ejecución de actividades	Grupo Atención y Orientación Ciudadana	100%

OBSERVACION

De conformidad a lo establecido en la normatividad vigente y el plan de acción de la Oficina se realiza una vez al año, lo cual se realizó mediante el Memorando N° 20181200317533 del 31 de diciembre de 2018, presenta a la Dirección general el informe correspondiente al seguimiento y evaluación al cumplimiento de la ley de transparencia para la vigencia 2018. Informe que se puede consultar por en el Link <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/alcance-informe-de-seguimiento-vigencia-2018>.

en esta vigencia se realizó la actualización mediante Directiva Permanente N°. 3 del 25-02-2019 se da los lineamientos editorial portal Web e Intranet se encuentra publicada en la pagina web en el link <https://www.agencialogistica.gov.co/sites/default/files/attachments/page/DIRECTIVA%20PERMANENTE%20LINEAMIENTOS%20EDITORIALES.PDF>

Se realiza actualización de la información correspondiente al link de transparencia según lo requerido en la matriz de cumplimiento esta información se puede consultar en la siguiente dirección:
<https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/matriz-de-cumplimiento>

En el catalogo de datos se encuentran 9 datos abiertos, actualizado el 12 de marzo de 2019, publicado en el link <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/21-publicaci-n-de-datos-abiertos>

Conforme al proceso de modernización y reestructuración de la Entidad, el grupo de atención y orientación al ciudadano actualizó sus procedimientos enmarcados en el proceso de Gestión de Redes de Valor. Lo anterior evidenciado en la plataforma SUITE VISION EMPRESARIAL

se encuentra publicada en la pagina de la Entidad en el link: <https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/plan-de-servicio-al-ciudadano>

se encuentra publicada en la SVE en el link <http://10.16.3.251:9090/suiteve/plinsearchers?soa=6&mdl=pin&.sveVrs=804920190514&link=18mis=pin-D-1024>

Publicar en la página web institucional el inventario central documental de la ALFM.	Visualizar la publicación del Página web institucional el Inventario central documental de la ALFM.	Grupo Gestión Documental Líderes de proceso	100%	se encuentra publicado en la página web de la Entidad en la versión 2 https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/inventario-documental
Revisar y actualizar el registro de activos de información	Registro de activos información actualizados	Grupo Gestión Documental Líderes de proceso	100%	se encuentra actualizado en la página web en el link transparencia: https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/102-registro-de-activos-de-informacion
Seguimiento el programa de Gestión Documental	Acta de seguimiento al programa	Grupo Gestión Documental	100%	Se encuentra publicado en la página web de la Entidad https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/inventario-documental
Revisar y Actualizar el cuadro de Clasificación Documental	Cuadro de clasificación documental actualizado	Grupo Gestión Documental Líderes de proceso	100%	el cuadro de clasificación documental se encuentra publicada en https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/cuadro-de-clasificacion-documental
Presentar el índice de información clasificada y reservada incluyendo el fundamento constitucional o legal	Documento que contiene el índice de información clasificada y reservada aprobado	Grupo Gestión Documental Líderes de proceso	100%	el índice de información clasificada y reservada se encuentra aprobado por el comité. Se encuentra publicado en la página de la entidad el 01-03-2019 en https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada
Revisar las tablas de retención documental TRD, conforme al nuevo modelo de operación y el formato establecido para tal fin	Acta de revisión de TRD	Grupo Gestión Documental Líderes de proceso	60%	La Dirección Administrativa, - Grupo de Gestión Documental de la Entidad, a través de las mesas de trabajo realizadas con los integrantes del Comité del proyecto de inversión de Gestión Documental, envió el Formato de recolección de información y las Tablas de Retención de la Entidad, para el levantamiento de la información de cada una de sus áreas, de conformidad al Decreto 1753 de 2017 y la Resolución de grupos de trabajo No. 501 de 2018, sus procedimientos y registros de las actividades ejecutadas diariamente, las cuales deben quedar identificadas en las TRD de cada dependencia, de conformidad con las observaciones efectuadas por el Archivo General de la Nación.
Elaborar el esquema de publicación de documentos	Esquema de publicación	Grupo Gestión Documental Líderes de proceso	100%	se encuentra publicado el 01-04-2019 en el link: https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/104-esquema-de-publicacion-de-informacion
Análisis y viabilidad de estrategias para el ingreso y uso de la página web de la Entidad para la población discapacitada, de acuerdo a la caracterización de usuarios de la ALFM	Documento con la estrategia analizada	Oficina TICs Grupo atención y Orientación Ciudadano Gestión de innovación y Redes de Valor	100%	En la página web de la Entidad en el link de Transparencia 12. Accesibilidad web. 12.1 Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad visual publicada el 21 de agosto de 2019. https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/12-accesibilidad-web-en https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/atencion/c3%B3n-preferencial-para-poblacion/c3%B3n-vulnerable mediante información presentada a la Dirección General se presento estrategias para la inclusión de la población en condición de vulnerabilidad. https://www.agencialogistica.gov.co/es/pagina/caracterizacion/c3%B3n-de-usuarios

Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Vigencia : 2019

Fecha de Publicación: septiembre de 2019

Iniciativas Adicionales

Corte a 31 de agosto 2019

SEGUIMIENTO 1 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Actividades Programadas	Actividades Cumplidas	RESPONSABLE	% Avance	OBSERVACION
Implementar el compromiso de integridad y transparencia	Compromiso firmado	Gestión del Talento Humano líderes de proceso funcionarios de la ALFM	60%	De acuerdo a cronograma establecido para el mes de septiembre se llevo a cabo el diligenciamiento del compromiso por parte de los funcionarios de la Oficina Principal, pendiente el diligenciamiento por parte de las once (11) Regionales.